



ACTA DE CIERRE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 00154 DE 2020

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, CHINCHINÁ, LA DORADA, MANZANARES, MARQUETALIA, NEIRA, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, VICTORIA Y CORREGIMIENTO DE ARAUCA (PALESTINA).

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial establecido para la presente contratación asciende a la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$747.250.618,00) INCLUIDO IVA.

El presupuesto oficial designado para cada grupo corresponde a:

Grupo I: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$642.653.782,00) INCLUIDO IVA.

Grupo II: VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.777.616,00) INCLUIDO IVA.

GRUPO III: OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$81.819.220,00) INCLUIDO IVA.

Siendo las diez (10:00) a.m. del día veintiún (21) de diciembre de 2020, hora y fecha programada para el cierre de la Solicitud Pública de Ofertas N° 00154 de 2.020, en las instalaciones de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se procede a cerrar el citado procedimiento de selección, contando con CINCO (05) propuestas presentadas en tiempo y oportunidad así:

El valor es leído incluido IVA.

Para el Grupo I:

1. FF SOLUCIONES S.A. \$642.643.002



Para el Grupo II:

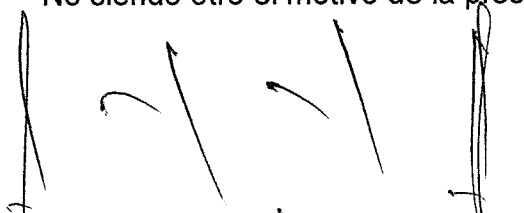
1. ISI S.A.S. \$17.842.384.
2. ACUATUBOS S.A.S. \$20.446.693.
3. METACOL S.A. \$15.824.599

Para el Grupo III:

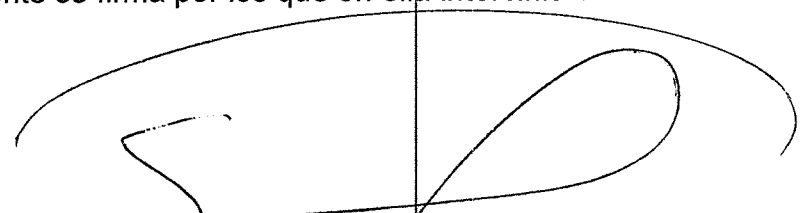
1. ACUATUBOS S.A.S. \$73.211.828.
2. ISI S.A.S. \$67.787.564,60
3. ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS. \$69.927.178.

A la apertura de las propuestas presentadas, se hicieron presentes en representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Secretario General, SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento y JUAN CAMILO ARISTIZÁBAL Abogado adscrito a la Secretaría General.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA
Abogado Secretaría General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.